

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.611 · 2026

LEY 15.611

Boletín Oficial, 26 de marzo de 2026 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.611

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires al señor Tomás Martín Etcheverry, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 14.622, en reconocimiento a sus logros y por demostrar ser un

ejemplo de dedicación y esfuerzo para los jóvenes deportistas.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintiséis.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.611. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).